

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución N° 265/23

**N°: 354**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL PROGRAMA "  
V MODELO DE SIMULACIÓN DE LAS NECIONES UNIDAS"**

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

---

---

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 265/23

---

---

Orden del día N°: 53

---

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 AGO 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 354	Hs. 11:37
FIRMA 	



NOTA N° 499 / 2023  
Bloque FORJA

Ushuaia 22 de agosto, de 2023.-

### FUNDAMENTOS

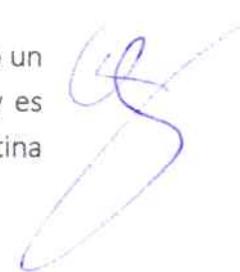
Señora Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.l.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial al **"V Modelo de Simulación de las Naciones Unidas"**, en el que participan estudiantes de todas las instituciones educativas de la provincia.

Este programa permite, a través de un juego de roles, que los y las participantes recreen una sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, poniendo en valor el diálogo y la diplomacia como el camino para la solución a desafíos tópicos que susciten entre los Estados miembros de la Asamblea actual. Este programa tiene como propósito propiciar un espacio que permita a nuestros jóvenes involucrarse con el ámbito de las relaciones internacionales, brindando elementos que los impulsa a investigar, buscar posibles soluciones de problemas y conflictos, mediar y arbitrar edificando consensos. Dentro de los objetivos de la propuesta de esta edición se encuentra debatir sobre problemáticas que afectan al continente Antártico, dentro del marco normativo que establece el Tratado Antártico.

En búsqueda de la construcción y mantenimiento de la paz mundial, el desarrollo de los valores fundamentales de la dignidad humana y la libertad, y la toma de conciencia sobre los graves problemas que aquejan a nuestro planeta, en particular aquellos derivados de conflictos armados y crisis humanitarias, se incorpora este **V Modelo de Simulación** entre nuestros jóvenes estudiantes.

La implementación de este **Modelo de Simulación de las Naciones Unidas** ha marcado un gran hito en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y es llevada adelante por la Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina ANU-AR.





A su vez, en concordancia con la política de educación inclusiva, equitativa, y de calidad que promueve oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el Gobernador Gustavo Melella incluyó este Modelo que consolida el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo oportunidades de aprendizaje significativo para toda la vida.

Consideramos relevante destacar este programa a través de una Declaración de Interés Legislativa la cual da lugar a jerarquizar este tipo de espacios que trabajan puntualmente el fomento de los valores de trabajo en equipo, diálogo, y consenso entre las juventudes fueguinas de toda la provincia, unidas en este Modelo de Simulación.

Por esta razón,

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

RESUELVE:

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial al Programa "V Modelo de Simulación de las Naciones Unidas"**

**Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-**

  
**FEDERICO J. GREVE**  
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.  
BLOQUE FORJA